Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 14 DIC. 2023

VISTO la Resolución S.A.P.S y M.C. Nº 152/23 correspondiente al Expediente Nº MS-E-81515-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó el procedimiento y adjudicó la Contratación Directa N° 318/23-525 que tramita la adquisición de dos (2) detectores fetales destinados a los consultorios externos del Centro Asistencial Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SERVICIOS INSA BBP S.RL., C.U.I.T. N° 30-71427586-7, renglón N° 1, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 450.650,00)

Que se ha detectado un error de tipeo en el número de la Contratación Directa indicada en el Artículo 1°.

Que de acuerdo a lo expuesto resulta procedente rectificar el Artículo 1° de la Resolución S.A.P.S y M.C. Nº 152/23, donde dice: "Contratación Directa N° 318/23-525", deberá decir: "Contratación Directa N° 354/23-525".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, y N° 2265/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD Y MEDICINA COMUNITARIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución S.A.P.S y M.C. Nº 152/23, donde dice "Contratación Directa N° 318/23-525", deberá decir: "Contratación Directa N° 354/23-525". Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Notificar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.P.S y M.C. Nº 000186 /23.

M.S.
M.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria
de la Salud y Medicina Comunitaria